



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 NOV 2012

RES. H. N° 2015-12

Expte. N° 4.610/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1516-12, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al **Esp. Santiago NARVAEZ**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Resolución CS. N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones como docente regular, cargo que ya venia desempeñando el mencionado docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

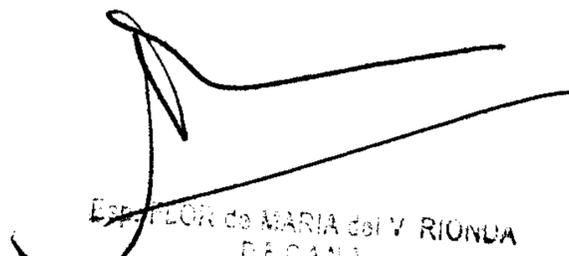
ARTICULO 1°.- RENOVAR LAS FUNCIONES, a partir del 17 de Septiembre de 2012, al **Esp. Santiago NARVAEZ**, Legajo N° 5618, en razón de haber rendido su segundo concurso en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/AGZ


Dra. ROSEANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa




Esp. LOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa